

JOSEP MARIA CULLELL

Una fiscalidad europea

La reforma fiscal de 1979 supuso un hito importante en la historia de la fiscalidad española. Sin embargo, la reforma, con sus posteriores complementos y adaptaciones a través de las diferentes leyes tributarias y a través de la ley anual de Presupuestos Generales del Estado han configurado un macrosistema fiscal complejo en su operatividad y en su interpretación, incluso para los especialistas de la materia o para la propia Administración.

La complejidad no suele acompañar a la eficacia y esto queda reflejado en nuestro sistema fiscal. Para una sociedad europea desarrollada de finales del siglo XX el sistema fiscal no puede ser una carga, sino un instrumento eficaz de dinamización de su economía y de su sociedad civil, a la vez que medio de redistribución social. La fiscalidad contribuye a que una economía sea más o menos competitiva; influye en que se creen más puestos de trabajo o por el contrario, que se tienda a suprimirlos; puede impulsar la economía hacia el ahorro y la inversión, o en cambio estimular el consumo; desde la fiscalidad se puede ayudar a que la economía exporte y se expanda más en los mercados exteriores o puede primar simplemente —como es el caso español— las inversiones extranjeras por delante de las que efectúan los residentes españoles.

Desde una perspectiva social el aparato fiscal puede ser utilizado principalmente como instrumento recaudatorio para dotar de recursos a la Administración del Estado o en cambio puede resaltar su papel en la redistribución de la renta y ser utilizado, además, como instrumento de apoyo a las propias actividades de la sociedad civil en beneficio de la asistencia social, la cultura, la familia, la salud, la investigación, etcétera; servicios cuya relación entre eficacia y coste es a menudo más favorable cuando se efectúan desde la propia sociedad civil que cuando se efectúan desde el aparato administrativo del Estado.

La reforma fiscal de 1979 se afrontó y desarrolló en plena crisis económica y quizá por ello el sistema fiscal español se asemeja más a una caja de resistencia que persigue maximizar los recursos obtenidos que a lo que debería ser, es decir, un instrumento de política económica y social. Quizá por ello también el incremento de la recaudación ha sido el objetivo mejor logrado de la reforma fiscal del 79.

Cuando se puso en marcha la reforma fiscal, el desarrollo del Estado de las autonomías estaba aún en sus inicios, por lo que la actual financiación de las comunidades autónomas sigue teniendo mucho de dependiente de la Administra-



EL APARATO FISCAL

puede utilizarse,
 bien a favor del Estado,
 bien a favor
 de la sociedad civil

ción central —con los consiguientes problemas de orden político que ello conlleva— y poco de corresponsabilización de un sistema fiscal estructurado en relación a lo que representa cada una de las administraciones públicas existentes.

La integración a la CEE exigió la implantación del IVA y la supresión del ITE, la progresiva eliminación de los derechos aduaneros, la eliminación de los beneficios fiscales a la exportación, la supresión de los incentivos a la reestructuración industrial, es decir, toda una adaptación de nuestro sistema fiscal. El cumplimiento de nuestros compromisos de adecuación a las exigencias comunitarias, sin embargo, no ha conllevado la necesaria configuración de un nuevo marco normativo, económico y fiscal más favorable para que las empresas autóctonas pudiesen competir con las empresas europeas. Así, por ejemplo, mientras entre 1983 y 1988 el peso del ahorro familiar

en el PIB ha disminuido en casi un 30 %, no se han adoptado medidas fiscales con el fin de estimular el ahorro necesario para financiar las inversiones que la economía precisa. Si uno de los problemas de la economía española es su dificultad para exportar, a causa en parte de la debilidad de nuestras redes de comercialización exterior, ¿por qué con la integración a la Comunidad Europea las deducciones fiscales para incentivar las inversiones en el extranjero se han reducido del 15 % al 5 %? ¿Qué políticas fiscales de oferta ha impulsado el Gobierno desde nuestra integración en la CEE con el fin de mejorar la competitividad de nuestras empresas?

El rápido crecimiento experimentado por la economía española durante los últimos años ha supuesto, también, el crecimiento de la economía sumergida. Hay más dinero negro hoy que hace tres años y ello a pesar de la intensificación de las medidas disuasorias adoptadas por Hacienda. ¿No sería más positivo para la economía española empezar a pensar en arbitrar medidas eficaces —y no estoy hablando de amnistía fiscal— que estimulen la reincorporación a la economía legal del llamado "dinero negro"? ¿No cree el Gobierno que quizá se deberían modificar algunas de las normativas que más inciden sobre la ocultación de recursos? Una racionalización del sistema fiscal podría permitir la reducción de los tipos impositivos y a la vez hacer más equitativo el sistema de aumentar el número de contribuyentes y el volumen de las bases imponibles.

Estas y muchas otras son preguntas que hay que plantearse al observar la pasividad con que el Gobierno contempla la política económica española en un momento clave para el desarrollo posterior de nuestra economía en el plano internacional. La política fiscal no es la única de las vías para afrontar estas problemáticas, sin embargo lo que es evidente es que el actual sistema fiscal se encuentra obsoleto. Se dice que nuestros socios europeos pagan más impuestos que nosotros, sin embargo, cuando un ciudadano alemán decide ahorrar tiene mejores incentivos fiscales que un ciudadano español, cuando una empresa extranjera invierte en España lo hace con mejores incentivos que una española, si se trata de impulsar actividades de mecenazgo cultural o de desarrollo de la investigación tienen un marco fiscal más favorable en la mayoría de los países más desarrollados de Europa que en España. Afrontar ahora una reforma fiscal en profundidad supone llevar a cabo lo que han ido haciendo los principales países desarrollados en los últimos años y es, ya, una exigencia para poder estar y competir en Europa y para poder afrontar las principales necesidades sociales que nuestra sociedad requiere. ●

Frente al inglés

BALTASAR PORCEL

El problema del idioma inglés que planteaba anteayer es muy serio. Se ha impuesto como lengua de comunicación universal. Bien, es así y no resulta ni mejor ni peor. Por razones fundamentales de potencia, ostenta un reinado no sólo absoluto, sino útil. Nada, pues, que objetar. En cambio, mucho hay que decir sobre la capacidad de arrasamiento que lleva aparejada y de la que hablé igualmente anteayer, a propósito del viaje de Jordi Pujol a los Estados Unidos.

Donde han estado los hombres del idioma inglés, las lenguas locales quedan constrañidas, resultan conculcionadas, son eliminadas. Tenemos el ejemplo de Irlanda, el de India, el de la sintaxis periodística que sufre el castellano en Iberoamérica y el del chabacano trabalgano que hablan los hispanos y chicanos en los Estados Unidos. Etcétera.

En Italia, toda la clase alta, pongo por caso, y desde los políticos a los eclesiásticos, pasando por los industriales, hablan inglés, un inglés tan macarrónico como fluido, con el que se dirigen ¡incluso a los que hablan cualquier lengua románica y que entienden o chapurrean el italiano! En París, la gente dedicada a servicios usa automáticamente el inglés ante cualquier extranjero. En toda Europa se registra un espectacular retroceso en el conocimiento y uso de las lenguas vecinas y hermanas, pese a haber aumentado su estudio, en beneficio del inglés.

Con lo cual nos empobrecemos y convertimos en dependientes de una cultura en buena parte exterior, que sin duda es funcional pero que también nos uniformiza y decolora, nos resta expresividad y riqueza. Y el recuerdo del "koiné", aquel griego que se usaba en el imperio romano y que todos entendían, no vale, pues convivía con otra lengua general, el latín, además de con las lenguas locales. Y cuando la hegemonía del latín, bajo el cristianismo, las similitudes de los idiomas surgidos del tronco latino ocasionaban también una especie de lengua franca por todos comprendida. En cualquier caso, con precedentes históricos o sin ellos, el inglés y su civilización imperan alarmantes.

El francés resiste y con firme voluntad de hacerlo. El castellano también, sobre todo porque no se preocupa por aprender otras lenguas. Para el castellano, para el catalán que va en la misma barca y mucho peor situado, yo sólo veo una alianza consciente, programada, con el francés, por vecino fuerte y porque su antiguo orgullo ha sido recortado. Así, aceptando lo importante que aporta el inglés, poder defendernos. Insistiendo en que no podemos cerrarnos so pena de ser arrinconados, en que todo idioma minoritario necesita más idiomas, en que vivimos planetariamente. ●

Barcelona y la Conca

LUIS FOIX

No tengo por costumbre tratar en estas páginas sobre temas relacionados con debates domésticos. No pensaba, ni mucho menos, dedicar comentario alguno a un problema que, si bien indirectamente afecta también a mi particular sensibilidad por aquello de proceder de la línea donde se trazó una de las históricas fronteras entre la Cataluña vieja y la nueva, de la bella, olvidada y poco conocida Vall del Riu Corb. Es un río mortecino y triste, con irónicas manifestaciones guadianescas, que sólo adquiere protagonismo devastador cuando las tormentas de verano se ensañan y descargan su furia sobre su cuenca, provocando inundaciones y destrucciones a su paso por Vallfogona, Guimerà, Ciutadilla, Nalec, Rocafort, Sant Martí, Maldà, Belianes... Sólo entonces, en las grandes desgracias en las que ha arrastrado puentes, casas y personas, llega el Riu Corb a terminar su curso natural desembocando y encharcando las grandes extensiones del Pla d'Urgell. Es un río que en estas catastróficas ocasiones recoge las aguas que caen en una de las vertientes de Forès, el pequeño y altivo

pueblo que mira con orgullo hacia la Conca de Barberà y hacia La Segarra, y que ahora ha sido el centro de la polémica sobre si hay que colocar o no un vertedero de residuos industriales en algún rincón de su término municipal.

Soy de los que creen que una sociedad moderna necesita organizarse para canalizar los efectos positivos y negativos del progreso. Y que

ES URGENTE
garantizar el nivel de
vida de una Cataluña
rural cada vez
más empobrecida

las autoridades de turno tienen la responsabilidad de que los residuos que genera el crecimiento industrial no pueden caer en un régimen de anarquía. Medios tiene la Generalitat para estudiar las formas y los lugares en los que el binomio desarrollo industrial-ecología guarde el más perfecto equilibrio posible. Pero, si me lo permiten, el hecho de que sea Forès el pueblo que se haya designa-

do para que se deposite en su desértico término municipal uno de los vertederos previstos por las autoridades catalanas, no es el problema de fondo.

Las impresentables y violentas imágenes en las que varios centenares de ciudadanos intentaban zanzanear al conseller Molins en Montblanc manteniéndole encerrado en dependencias oficiales, destruyendo su coche oficial y cortando su contacto telefónico con el exterior, me parecieron más un síntoma que un conflicto con identidad propia e independiente. Me sugirieron lo que muchas veces he cavilado durante mis continuadas estancias en las comarcas de la Vall del Riu Corb: un desequilibrio grave entre ciudad y campo, entre una Barcelona potente y fuerte y una Cataluña rural cada vez con mayores problemas para subsistir al carro del progreso.

Los catalanes rurales de las generaciones que nos precedieron vivían encerrados en el ámbito de sus estrecheces. Conservaban sus tradiciones folclóricas y culturales, sin tener otros horizontes que los límites de sus propias comarcas. En tiempos de grandes crisis —la más reciente fue la de la posguerra— servían de almohada y de alivio a tantos barceloneses que buscaban en el campo ca-

lalan satisfacer sus reducidas ambiciones turísticas y disfrutar también de los alimentos frescos y lozanos que escaseaban en la ciudad. Todo ha cambiado ahora. Cada fin de semana llegan potentes embajadores —a Forès también— para proclamar esta diferencia cada vez más abismal. En muchos casos son personas que, por ser pobres, huyeron a la ciudad en los años cincuenta y sesenta y ahora regresan con sueldos respetables y con aumentos anuales asegurados por los respectivos convenios colectivos. Pienso que esta diferencia constituye el meollo del problema. Al menos me lo pareció a mí al contemplar alarmado los incidentes que se produjeron en aquella desgraciada noche en Montblanc.

Gobernar no es fácil y acaba siendo casi siempre impopular. Hay que buscar soluciones pactadas para encontrar los necesarios vertederos. Pero no es menos urgente garantizar que los ingresos reales de nuestros agricultores no se vean disminuidos en un 30 o 40 por ciento por el simple hecho de que el mercado dicte que los frutos secos se hayan pagado este año de cosecha abundante a precios inferiores a los de hace cinco años. Es urgente garantizar el mantenimiento y crecimiento del nivel de vida de la Cataluña rural. ●

LA VANGUARDIA

Presidente-Editor:
JAVIER DE GODÓ, CONDE DE GODÓ

Director General: Carlos Fajardo
Subdirector General: Esteban Sillué
Subdirector General Técnico: Jaime Francés
Subdirector Gral. de Admón.: Luis Navarro
Subdirector Gral. Comercial: José M. Lladó

Director Financiero: Juan Mariné
Director de Contabilidad: Josep M. Massó
Director de Personal: Nicolás Salom
Director de Compras: Jaime Vilarrasa
Director de Publicidad: Ángel García Latasa
Director de Proyectos: Nicolás Salom
Secretaría Gral. de Estudios: Francisco López
Distribución: Rafael Calzado

Delegación en Madrid: Oquendo, 23, bajos
(28006). Tel. 91/411-01-07. Télex: 23661
Delegación en Baleares: P.º Mallorca, 14, 2.º,
entlo. Palma de Mallorca (07012). 971/71-00-08
Difusión controlada por OJD